

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 417

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL CICLO
TEATRAL "MUJERES QUE ARDEN".**

Entró en la Sesión de:

3ra. S.O. 08/09/2022 – RESOLUCIÓN Nº 207/22

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
01 SEP 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 417	Hs. 1430
FIRMA 	



Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el Ciclo Teatral "Mujeres que arden", en torno a la Mujer Fueguina.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el Ciclo Teatral "Mujeres que arden", en torno a la Mujer Fueguina que se desarrollará durante los meses de septiembre y octubre de 2022.

El sábado 3 de septiembre inicia en Ushuaia la primera edición del Ciclo Teatral "Mujeres que Arden", integrado por obras de teatro producidas en Tierra del Fuego que giran en torno temática "la Mujer Fueguina".

Las obras convocadas profundizan en aspectos de género y buscan evidenciar la producción teatral local en torno a ello y la gran presencia femenina desde diferentes roles como la autoría, dirección, interpretación, gestión, producción, equipo técnico y artístico de obras de teatro.

Este ciclo busca exponer el trabajo femenino desde las dramaturgias, las poéticas y las estéticas emergentes. Además de las obras teatrales se proponen espacios de formación y reflexión.

El ciclo está organizado por Corina Amilcar y Victoria Lerario, ambas actrices, directoras, dramaturgas, gestoras culturales y docentes. Corina es diplomada en Gestión de Proyectos Culturales para el Desarrollo de la Comunidad, y la directora de la Sala Tierra de Teatro de la Ciudad de Río Grande. Por su parte, Victoria también es formadora de actores y actrices en los talleres de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego en Ushuaia.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

Durante este ciclo teatral se presentan obras como "La Mujer Puente", la cual nos convoca a pensar si los oficios tienen género. La obra permite una valoración hacia el pasado de personajes femeninos que transitaron la ciudad de Río Grande y la construcción histórica que se puede realizar de ellos.

Por otra parte, la obra "Mary Ann Dunne" es un unipersonal que se centra en el contexto de una Ushuaia hostil de los años 30: el genocidio del pueblo Selk'nam. Mary Ann Dunne se permite el camino del empoderamiento frente a las circunstancias irreparables de su época. Este periplo poético surge del cruce de documentos reales e interpretaciones.

"Las Averiadas" es una obra en la que se interrelacionan el amor, lo femenino y la lucha personal y colectiva de las mujeres para enfrentar y revertir la condición de "averío". Se relaciona con una temática muy propia de Tierra del Fuego, como lo es el desarrollo industrial, el desequilibrio socioeconómico, la lucha de clases, las injusticias en torno al trabajo y la igualdad de oportunidades frente al desarrollo laboral de la mujer.

Como actividad especial los días 17 y 18 de septiembre, una vez finalizadas estas dos últimas obras, se abrirá un espacio de debate y reflexión con perspectiva de género a cargo de la Licenciada y profesora Mar García Barros, quien forma parte del equipo Quehacer Teatral Nacional del Instituto Nacional del Teatro.

Seguido a ello, "La historia en mí" es una obra de danza teatro en múltiples soportes. La proyección de un registro audiovisual sobre los cuerpos de las intérpretes cobra vida en diálogo con el imaginario del público. La performance se completa con una muestra fotográfica y un espacio donde el público interactúa con proyecciones.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



Desde otra perspectiva, se desarrollará el Conversatorio sobre el ejercicio de escribir para llevar a escena, "Escribir en Clave de Acción" con Corina Amilcar, Virginia Ariztoy y Victoria Lerario como moderadoras.

Asimismo, se destaca el Trabajo Corporal Expresivo para la Construcción de Personaje dictado por Virginia Villarejo. A través del taller "Los Personajes que Habitan en Mí", Virginia se propone realizar una dinámica de entrenamiento corporal para la búsqueda de personajes a través de la técnica de Movimiento Vital Expresivo.

Es necesario que el Estado a través de sus representantes reconozca el trabajo de estas mujeres en la difusión de la cultura y la incorporación de la realidad local, en su desarrollo. Asimismo, y principalmente, reconocer el esfuerzo, dedicación y responsabilidad de las mujeres que participaron en la creación de un ciclo tan importante para nuestra cultura como lo es "Mujeres que arden".

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

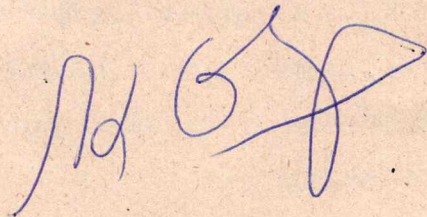
ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial el Ciclo Teatral "Mujeres que Arden", en torno a la Mujer Fueguina que se realiza los meses de septiembre y octubre de 2022 en toda la provincia.

ARTÍCULO 2°: OTORGAR copia física de la presente a las organizadoras, Corina Amilcar y Victoria Lerario, y por su intermedio a todas las partícipes del ciclo quienes con su dedicación, compromiso y responsabilidad, difunden la cultura teatral en nuestra provincia y, sobre todo, la participación de las mujeres fueguinas en el arte y la cultura.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.



Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO